



**Convención sobre los  
Derechos del Niño**

Distr.  
GENERAL

CRC/C/SR.604  
28 de enero de 2000

ESPAÑOL  
Original: FRANCÉS

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

23º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 604ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 20 de enero de 2000, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. OUEDRAOGO

SUMARIO

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES (continuación)

Informe inicial de Armenia (continuación)

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del actual período de sesiones del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES (tema 6 del programa) (continuación)

Informe inicial de Armenia (CRC/C/28/Add.9; CRC/C/Q/ARM.1; respuestas escritas del Gobierno de Armenia a la lista de cuestiones que han de considerarse, documento sin signatura distribuido en la sala) (continuación)

1. Por invitación de la Presidenta, la delegación de Armenia ocupa nuevamente su sitio en la mesa del Comité.
2. El Sr. KAZHOYAN (Armenia) dice que el Código Penal y el Código Civil reprimen los actos de violencia contra niños, respecto de los cuales no existe ningún texto legal específico. Hasta ahora no se ha denunciado a las autoridades ningún acto de maltrato, pero si surgiera la necesidad, las autoridades no vacilarían en dotarse de las disposiciones apropiadas.
3. Los nacimientos se producen aproximadamente en un 98% en hospitales y se inscriben en los registros de estado civil. Las mujeres que prefieren dar a luz en sus casas por razones económicas y de mentalidad representan una proporción muy pequeña. Rara vez las dificultades financieras empujan a las familias a confiar su niño a una institución especializada, pero cuando ello sucede el niño termina por reintegrarse al medio familiar una vez que la situación ha mejorado. No obstante, en Armenia está en aumento el número de niños que viven separados de su familia y las autoridades están conscientes de este fenómeno.
4. Por último, en los establecimientos escolares los niños participan en la adopción de decisiones que les afectan.
5. La PRESIDENTA invita a los miembros del Comité a formular preguntas a la delegación armenia sobre los temas de salud, educación y recreación.
6. La Sra. RILANTONO desearía que se informase sobre los medios utilizados para aliviar las carencias experimentadas por las mujeres encintas en materia de alimentación, dado que la anemia durante el embarazo es un factor importante de mortalidad infantil. La oradora comprueba con satisfacción que la lactancia materna constituye una práctica extendida y alentada en el país. Las estadísticas relativas al número de embarazos de adolescentes, a la mortalidad materna y a la frecuencia de los abortos son en cambio preocupantes y sería conveniente conocer la política que se aplica en materia de planificación familiar, y si acaso se prevé una privatización parcial de los servicios de salud frente a la amenaza que las dificultades económicas plantean para la gratuidad de la atención dispensada en el marco del sistema de salud pública.
7. La Sra. MOKHUANE desearía que se ofreciera más información sobre los medios empleados para garantizar un aporte nutritivo suficiente a los niños armenios. Pregunta si se divulgan informaciones en materia de contracepción, pues el aborto parece constituir una práctica a la que se recurre con demasiada frecuencia. ¿Prevén las autoridades lanzar una campaña de prevención de las enfermedades sexualmente transmisibles? ¿Qué protección social -especialmente en cuanto a seguro de enfermedad tienen los desempleados y las personas más desfavorecidas? ¿Cómo se costea la atención dental?
8. Por último, la oradora querría conocer la forma en que el Gobierno se propone hacer frente a los efectos negativos que la contaminación del medio ambiente tiene para la salud de los niños, qué medidas aplica de manera general para promover la salud y si existen medidas específicas para la salud de los adolescentes.

9. El Sr. RABAH pregunta si existe un mecanismo de control de las estructuras especializadas que se hacen cargo de los niños sin familia y si las ONG desempeñan un papel en la gestión de esas estructuras. ¿Sería posible que además se entregaran cifras sobre el número de niños que viven y trabajan en la calle, respecto de la realidad del trabajo de los niños y en cuanto a la tasa de deserción escolar en Armenia?

10. La Sra. SARDENBERG desearía que se confirmara la intención anunciada por el Gobierno de adherirse al Convenio de La Haya de 1993 sobre la Protección de los Niños y la Cooperación en materia de Adopción Internacional.

11. El hecho que en Armenia no exista discriminación de jure, pues la legislación la prohíbe en todas sus formas, no significa que lamentablemente no exista una discriminación de facto entre los niños. Las autoridades deberían preocuparse muy especialmente del trato discriminatorio que padecen las niñas en algunos aspectos.

12. La tendencia actual, observada también en Armenia, es de integración de los niños discapacitados en las estructuras escolares normales, pero esta política debe recibir necesariamente un financiamiento adecuado. Ahora bien, cerca de 10.000 niños discapacitados viven en internados especializados y alarma observar que más y más niños de familias desfavorecidas son tomados a su cargo por esas estructuras. A este respecto, ¿es verdad que la mitad de la población armenia vive en la pobreza? ¿En qué estado se encuentra el anunciado proceso de cierre de numerosos hogares de niños, como consecuencia de la política de ajuste estructural que se aplica en el país? Por último, la oradora exhorta a las autoridades armenias a crear un organismo al que puedan dirigirse los niños maltratados.

13. El Sr. DOEK pregunta si se prevén medidas para paliar la ignorancia en materia de salud e higiene de los niños que abandonan la escuela. Alrededor de un 70 por ciento de los abortos, que en proporción inquietante afectan a menores, se practicarían en la ilegalidad. ¿Puede la delegación formular aclaraciones a este respecto? ¿De qué manera se propone el Gobierno luchar contra el aumento de las enfermedades de transmisión sexual?

14. En el plano de la educación la situación es muy preocupante: la asistencia a la escuela ha disminuido mucho, la tasa de deserción aumenta y los maestros están muy mal pagados. Después de la firma de un acuerdo entre el Banco Mundial y Armenia con respecto a un préstamo que abarca hasta el año 2001, ¿se propone el Gobierno pedir el apoyo de otros organismos internacionales como el UNICEF o la UNESCO? El aumento del número de niños que viven en la calle es alarmante, lo que además va acompañado por un aumento de la criminalidad. ¿Es cierto que los niños son incorporados por la fuerza al ejército? En caso afirmativo, ¿qué edad tienen esos niños y de qué manera se prevé poner término a esta situación?

15. Dado que no existe una legislación específica ni jurisdicción especial para los menores delincuentes, el orador pregunta qué diferencia hay entre el trato que se da a los niños de menos y de más de 16 años -la mayoría de edad para efectos penales se adquiere a los 16 años-, si el Código Penal se aplica a los menores del mismo modo que a los adultos y qué trato reciben los niños delincuentes de menos de 14 años. ¿Reciben los menores una asistencia jurídica especial? ¿Las organizaciones de ayuda social pueden acceder libremente a los establecimientos penitenciarios, en particular a las colonias de reeducación? ¿Existe un procedimiento de recuso para casos de malos tratos?

Se suspende la sesión a las 15.40 horas y se reanuda a las 15.50 horas.

16. El Sr. MARTIROSIAN (Armenia) dice que el Estado ha creado un sistema para el cuidado de los niños sin casa, sin familia o discapacitados físicos o mentales. Desde la disolución de la Unión Soviética los organismos no gubernamentales han ayudado a crear instituciones de acogida. Frente a la insuficiencia de su presupuesto, las organizaciones de voluntarios les aportan ayuda en forma de alimentos, ropa y equipos. Tales instituciones no se cerrarán mientras no se haya creado un nuevo sistema, pues ante todo incumbe al Estado la responsabilidad de ocuparse de esos niños.

17. El problema de los niños de la calle es nuevo y su magnitud en Armenia es limitada. Con participación del UNICEF, el Gobierno ha puesto en marcha un proyecto destinado a reincorporar al sistema escolar a los niños sin domicilio, recurriendo para ello a los servicios de trabajadores sociales. En cuanto a la delincuencia de los niños de la calle, el objetivo consiste en devolver esos niños a sus familias o ponerlos en un hogar lo antes posible y evitar que las sanciones que se les apliquen puedan exponer a esos niños a influencias aún más nefastas.

18. En el marco del nuevo sistema de justicia de menores existe un organismo con la misión de ocuparse de los niños de menos de 14 años que hayan cometido infracciones. La escuela y las autoridades locales aúnan sus esfuerzos.

19. En Armenia se plantea efectivamente un problema de nutrición, especialmente en lo que se refiere a los niños. Diversas organizaciones internacionales contribuyen a la realización de campañas de sensibilización y a proporcionar una alimentación adecuada, especialmente a los niños pequeños.

20. No existe actualmente política de planificación familiar en Armenia; la proporción de abortos es en todo caso muy baja. En cuanto al seguro médico, antes de la disolución de la Unión Soviética el Estado asumía los costos de la protección sanitaria y la atención de la salud, pero con posterioridad se han realizado cambios y reformas de gran magnitud y un sistema de atención de la salud pagada se ha sumado al sistema público. El Gobierno prevé la realización de reformas, especialmente la creación durante el presente año de grupos de trabajo interministeriales encargados de elaborar proyectos de leyes. Armenia se propone promulgar las leyes y crear los mecanismos necesarios en esta esfera, inspirándose en las experiencias del extranjero, pero la mala situación económica no permite tener muchas esperanzas para los años venideros.

21. En la escuela se sigue educando a los niños en la atención básica de la salud y, con la ayuda del FMI, el Estado apoya el funcionamiento de las escuelas que se encuentran en situación financiera difícil.

22. La atención de maternidad es en principio gratuita. En este campo, el Estado dispone efectivamente de recursos, aunque las remuneraciones de los médicos son bajas. Sin embargo, es posible que llegue el día en que la permanencia en una maternidad deba pagarse. Desde hace poco los servicios médicos gratuitos (cuyo financiamiento es de cargo del presupuesto nacional) deben prestarse en establecimientos hospitalarios diferentes de aquellos que ofrecen atención pagada. Las personas muy pobres, que representan un 55% de la población del país, seguirán acudiendo a los hospitales públicos gratuitos.

23. El problema del trabajo infantil afecta especialmente a la agricultura, pues tradicionalmente los niños de 7 a 10 años participan en determinados trabajos agrícolas. Este problema no está resuelto todavía, pero no se observa una explotación en el sentido en que se la entiende generalmente, pues se trata de padres que hacen trabajar a sus propios hijos.

24. La Sra. GEVORGIAN (Armenia) reconoce que el Estado debe prestar más atención a la educación sexual de los menores. El año anterior se creó una unidad de salud sexual y el tema se incorporará en los programas escolares del año siguiente. El Gobierno prepara actualmente manuales para ello.

25. La tasa de suicidio de menores es muy baja (0,003%).

26. Los tribunales en lo penal procesan a los delincuentes juveniles a partir de los 14 años de edad. La detención provisional de un menor sólo está prevista para el caso de una infracción muy grave y un menor no puede permanecer detenido más de 72 horas. Los menores condenados pasan a la colonia de reeducación mediante el trabajo que existe en la ciudad de Abovian. El Estado hace lo posible para ofrecerles las mejores condiciones de detención y autoriza a los representantes de las organizaciones

no gubernamentales a que visiten el establecimiento. Los menores encarcelados estudian conforme a los programas escolares clásicos (la educación es obligatoria), realizan trabajos manuales y pueden aprender un oficio.

27. El Sr. KAZHOYAN (Armenia) indica que la lactancia materna sigue extendiéndose y que la publicidad a favor de productos de lactancia artificiales está prohibida por ley. Desde hace poco se realizan campañas de información en materia de planificación familiar destinadas a las mujeres y a las familias, pero la contracepción es pagada, lo que puede excluir por razones financieras a ciertas familias.

28. Armenia no cuenta todavía con una política de nutrición, pero un programa social existente y la actividad de diversas organizaciones tienen por objeto luchar contra la desnutrición infantil.

29. Las familias más desfavorecidas perciben asignaciones familiares y otras prestaciones para la manutención de sus hijos.

30. El Gobierno de Armenia se propone ofrecer atención médica gratuita a los niños hasta la edad de 8 años, e incluso hasta 16 años con respecto a ciertas enfermedades. Actualmente la atención dental es pagada, pero el Estado ha tomado la iniciativa de instalar un hospital odontológico gratuito para los niños, con apoyo del Gobierno de los Estados Unidos.

31. La contaminación del medio ambiente constituía un problema grave a fines del decenio de 1980, pero desde entonces se han cerrado muchas fábricas contaminantes y se ha implantado una política estricta.

32. En cuanto al problema de los niños de la calle, el programa iniciado conjuntamente por el Departamento de Justicia de Menores del Ministerio del Interior y la Iglesia de Armenia tiene por finalidad reacondicionar los albergues y efectuar una campaña con miras a la erradicación de este problema. En su mayoría esos niños regresan a la escuela y a su medio familiar, y los demás son puestos en albergue.

33. La enseñanza obligatoria es de ocho años. Un estudio reciente mostró que las enfermedades no eran la causa principal de deserción escolar; algunos niños dejan de ir a la escuela para ayudar a sus padres en los trabajos agrícolas, pero se trata de un problema estacional.

34. Armenia participa actualmente en el proceso de adhesión al Convenio de La Haya de 1993 relativo a la adopción internacional.

35. No se ha denunciado ningún caso de discriminación a causa del sexo. La población armenia no se preocupa en lo más mínimo de los porcentajes de mujeres y hombres en los diferentes sectores de la vida social.

36. Los informes anuales de diversas organizaciones no registran ningún caso de violencia o de abuso contra niños.

37. El Gobierno de Armenia ha puesto en marcha, con apoyo de diversas organizaciones, un programa a favor de la educación para todos, que tiene por objeto entre otras cosas garantizar el acceso a los comedores escolares a todos los alumnos sin discriminación. Por otra parte, inició un programa de maternidad sin riesgos con apoyo del UNICEF, que se ha traducido en una disminución notoria de las tasas de mortalidad infantil y materna.

38. En los manuales escolares dedicados a la anatomía figuran capítulos relativos a la salud y la higiene, pero en todo caso es necesario profundizar en este tema. Se plantea la cuestión de saber a qué edad debe comenzar la educación sexual. Existen libros ilustrados adaptados, pero el tema todavía es tabú en las relaciones entre los hijos y los padres y los alumnos y sus maestros.

39. Los ciudadanos armenios deben prestar un servicio militar de dos años a partir de la edad de 18. Antes de los 18 años no existe reclutamiento obligatorio.

40. La PRESIDENTA pide a la delegación de Armenia que tenga a bien responder a las preguntas formuladas por los miembros del Comité con respecto a la privatización de los servicios de salud, la hospitalización gratuita hasta la edad de siete años, el SIDA, las medidas destinadas a mejorar los servicios de salud, los mecanismos de control de los establecimientos donde los niños son internados, el elevado número de establecimientos de ese tipo que han cerrado, la posibilidad que tienen los organismos de presentar quejas a nombre de los niños internados en esas instituciones.

41. El MARTIROSIAN (Armenia) refiriéndose a la privatización de los servicios de salud dice que la reforma en marcha tiene por objeto mantener en el sector público cierto número de hospitales que puedan prestar atención gratuita a quienes no estén en condiciones de pagar y privatizar los demás establecimientos. Las restricciones financieras determinan que lamentablemente el Gobierno sea incapaz de ofrecer atención hospitalaria gratuita para todos.

42. Los orfanatos están bajo el control de diferentes ministerios y pueden ser visitados por los periodistas, los representantes de asociaciones y otras personas interesadas que así lo soliciten.

43. Los institutos especializados, en colaboración con organizaciones internacionales, organizan cursos de perfeccionamiento y capacitación en las tecnologías nuevas para los médicos.

44. La Sra. MOKHUANE pregunta acerca de la forma en que el Gobierno vela por la aplicación de las normas de garantía de calidad en los hospitales públicos y las medidas que se adoptarán para garantizar el acceso de los niños marginalizados a las actividades de recreación. También le interesaría saber de qué manera el derecho del niño a la supervivencia y al desarrollo está garantizado en materia de salud reproductiva y si existen políticas y programas destinados a modificar las actitudes con respecto a los niños discapacitados.

45. La Sra. TIGERSTEDT-TÄHTELÄ, después de lamentar la falta de datos estadísticos sobre el acceso al agua potable, toma nota de los signos anunciadores de una recuperación económica y pregunta si los primeros resultados alentadores han de permitir al Gobierno la adopción de medidas más concretas para promover los derechos del niño. En forma general, quisiera saber qué visión del futuro tiene el Gobierno de Armenia y con qué medios espera salir de la crisis.

46. La Sra. RILANTONO pregunta por el sistema de evaluación de conocimientos practicado en la educación primaria y secundaria y si Armenia recibe ayuda del Banco Mundial con miras a un aumento de la asistencia escolar y un mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

47. Recordando que la Constitución de Armenia garantiza los derechos de las minorías nacionales, la oradora señala que muchos niños yezidis no asisten a la escuela por razones económicas y porque tropiezan con la hostilidad de los demás niños y de los maestros.

48. El Sr. RABAH pregunta si entre los 82 menores condenados a que se ha hecho mención figuran niñas y, en caso afirmativo, si las condiciones de su encarcelamiento son diferentes de las de los niños. Además desearía saber si se prevé la adopción de medidas para apoyar la reinserción de los jóvenes en la sociedad después del cumplimiento de sus condenas y si los menores reciben asistencia jurídica en los cuarteles de policía y los centros de detención provisional.

49. La PRESIDENTA pregunta si el Gobierno se propone promover de manera más intensa la participación de los niños en la adopción de decisiones, tanto en el seno de la familia como en las más altas instancias, por medio de la creación, por ejemplo, de un mecanismo especial. En cuanto a la deserción escolar, ¿qué medidas se adoptan concretamente para estimular el retorno de los niños a la escuela?

50. El Sr. MARTIROSIAN hace hincapié en que con posterioridad a la disolución de la antigua Unión Soviética, Armenia ha perdido gran número de habitantes como consecuencia del terremoto, los conflictos y la emigración de más de un millón de hombres. Las mujeres que han quedado constituyen cerca de la mitad de la población en edad laboral. A diferencia de los hombres, cuando están sin trabajo no vacilan en inscribirse oficialmente como desempleadas, lo que explica el número elevado de las mujeres que figuran sin empleo. El Gobierno concede especial atención a esta cuestión y adopta medidas que no sólo tienen por objeto la protección de los derechos de la mujer, sino sobre todo la reintegración de la mujer en la vida económica del país.
51. En cuanto a garantizar la calidad de los servicios de salud en el sector público, queda efectivamente mucho por hacer, especialmente el reforzamiento de la capacitación y un aumento de las remuneraciones de los médicos. Se registran muy pocos casos de embarazo de adolescentes, lo que no descarta la necesidad de reflexionar acerca de lo que debería hacerse en caso que el problema se generalizara para ayudar a las madres adolescentes a llevar una vida normal.
52. En lo que se refiere a las personas discapacitadas, las mentalidades comienzan a evolucionar y se han puesto en marcha numerosos programas con el fin de facilitar la vida de los discapacitados e integrarles en la sociedad. Únicamente en los casos en que no hay otra solución se procede a internar a los niños discapacitados en instituciones.
53. Respecto de la evaluación de los conocimientos, los estudios primarios y secundarios se califican en exámenes que tienen lugar al término de un ciclo de ocho años y al final de otro de diez, del mismo modo que se hace con respecto a los estudios superiores. Es cierto que la calidad de la educación ha disminuido considerablemente después del derrumbe de la antigua Unión Soviética. El Gobierno no está en condiciones de seguir sufragando los gastos considerables debidos a una educación universal y demasiado teórica, como la que existía. Actualmente da prioridad a una enseñanza más pragmática destinada a impartir una formación especializada a los estudiantes, especialmente en el nivel universitario. Se ha creado ya una red de establecimientos de educación superior de carácter privado. A este respecto cabe señalar que la mayoría de los estudiantes son mujeres.
54. La baja escolarización de los yezidis se explica principalmente por el hecho que en las zonas rurales donde vive principalmente esta minoría nacional de tradiciones pastorales, los padres prefieren conservar a los niños a su lado para que les ayuden en los trabajos de la explotación familiar. En las ciudades la situación es diferente: los niños yezidis se escolarizan normalmente y tienen acceso a toda clase de profesiones. En lo que se refiere al respeto de los derechos de esta minoría, cabe recordar que los armenios han ayudado a los yezidis a dotarse de un alfabeto y a elaborar manuales escolares.
55. En cuanto a la asistencia jurídica y a las medidas relativas al ámbito judicial en general, en diez años se han efectuado muchos progresos, sobre todo en materia legislativa. Existen problemas especialmente en cuanto a la educación de la población y a la información que se le ofrece acerca de los cambios referentes en particular a las mujeres y los niños. Entre otras cosas hay que lograr que se comprenda que los esfuerzos que realiza el Gobierno favorecen la democracia y benefician a todos, por mucho que la situación parezca haber empeorado desde la independencia.
56. La Sra. GEVORGIAN (Armenia) señala que las estadísticas disponibles no indican la existencia de ningún caso de SIDA entre personas de menos de 20 años. Se observa por cierto una tasa elevada de nacimientos entre las mujeres de menos de 19 años, pero hay que precisar que se trata de mujeres casadas (la edad legal para el matrimonio es de 17 años). En cuanto a la planificación familiar, se han organizado campañas de información y de sensibilización. En el programa escolar se han incluido cursos de educación de higiene sexual. En lo que respecta a la maternidad sin riesgos, no se ha señalado ningún caso de mortalidad maternal que haya afectado a mujeres de menos de 19 años en los últimos tres años.

57. El Sr. KAZHOYAN expresa que los representantes de los ministerios, de organizaciones no gubernamentales, de asociaciones de defensa de los derechos humanos y de organizaciones internacionales que se encuentran presentes en Ereván acuden regularmente a los orfanatos y otras instituciones que acogen niños, incluidos los establecimientos penitenciarios, y que hasta la fecha no se ha recibido ninguna queja de parte de organismos que hayan pedido autorización para visitar o inspeccionar tales establecimientos.

58. Por último, los ministerios a los que se han pedido antecedentes con respecto al cierre de un 30% a un 50% de las instituciones para niños, mencionado por la Sra. Sardenberg, han expresado que no se preveía ninguna medida de este tipo.

59. La calidad de la atención prestada en los hospitales se controla mediante inspecciones que realizan regularmente funcionarios del Ministerio de Salud. En caso de no respetarse los criterios fijados, a los hospitales públicos se les suspende el financiamiento y a los hospitales privados se les retira la licencia. Los médicos deben asimismo aprobar un examen antes de ejercer en un hospital público o privado, aunque hayan trabajado en una consulta durante años.

60. Los sueldos de Armenia son muy bajos, pero la participación de los niños en actividades culturales y deportivas no representa un problema real debido a las tarifas módicas que se cobran y a la posibilidad de tarifas reducidas que tienen las familias más pobres.

61. En lo que se refiere a los accesos adecuados para discapacitados, existe una evidente toma de conciencia. La habilitación del acceso a los locales de las Naciones Unidas representó un viraje y esta práctica tiende a generalizarse.

62. Si bien es cierto que la red de abastecimiento de agua potable es antigua y su desarrollo insuficiente con relación a la población, el orador no conoce en cambio problemas de contaminación del agua en Armenia.

63. En lo que se refiere a los yezidis, los niños de este grupo étnico trabajan en los campos y efectivamente faltan a clases en la temporada de cosecha. No obstante la minoría yezidi es actualmente mejor aceptada y se encuentra más integrada que en 1995, año de redacción del informe.

64. Los menores delincuentes, en su mayoría muchachos, pueden elegir abogado con ayuda de sus padres o recibir, al igual que los adultos, los servicios de un abogado nombrado de oficio. Después de salir de los centros de reeducación no se les exige, como se hacía bajo el régimen antiguo, que se presenten regularmente a la policía, pero los consultorios a los que acuden tienen la responsabilidad de verificar periódicamente que sigan asistiendo a la escuela, mantengan contacto con sus familias y, de manera general, se reinserten en la sociedad.

65. No existen lamentablemente estructuras encargadas de promover la asistencia a la escuela y de luchar contra la deserción escolar. En cambio se publica un periódico destinado especialmente a los niños en el que éstos pueden expresarse acerca de la escuela y de las decisiones que en ella se adoptan y, aunque los niños tienen entera libertad para escribir en cualquier periódico, generalmente prefieren dar su opinión por conducto de aquél o de emisiones de televisión.

66. A pesar de las consecuencias del terremoto de 1988 y del bloqueo, después de un período de transición difícil los indicadores económicos en los sectores agrícola e industrial tienden a mejorar y las infraestructuras vuelven a ponerse en pie. Es así como las instituciones para niños reciben ya puntualmente alimentación eléctrica las 24 horas del día en contraste con una hora diaria que recibieron de 1992 a 1994.

67. Para terminar, las relaciones con las ONG mejoran constantemente y el proceso de toma de conciencia de los derechos del niño sigue adelante.



68. La Sra. SARDENBERG quisiera saber cuál es la prioridad del Gobierno en el ámbito de los derechos del niño, teniendo en cuenta la inmensa magnitud de la tarea.
69. La Sra. MOKHUANE pregunta si se han elaborado estadísticas acerca del consumo de tabaco entre los niños y si existen programas de lucha contra el tabaquismo.
70. La oradora observa y lamenta que el uso indebido de drogas se considere exclusivamente un delito, sin tener en cuenta su dimensión como problema de salud y pregunta si el Gobierno armenio tiene intenciones de apearse exclusivamente a esta política represiva.
71. Según informaciones de fuentes exteriores, si bien los discapacitados físicos reciben los beneficios de una política de inserción, a los discapacitados psicológicos se les consideraría peligrosos y se les haría víctimas de una política de exclusión, por lo que convendría tener información precisa sobre el asunto.
72. Por último, desearía más información sobre la importancia que se concede en los programas escolares al aprendizaje de la vida en sociedad.
73. El Sr. KAZHOYAN (Armenia) dice que una de las principales prioridades es crear un organismo nacional encargado de velar por la aplicación de la Convención y de aconsejar al Gobierno respecto de las políticas que han de adoptarse a favor de los niños.
74. Por lo que sabe, no existen estadísticas sobre el número de menores adictos al tabaquismo, pero los armenios constituyen indudablemente un pueblo de fumadores. A pesar de las campañas de televisión y de carteles en las calles, la situación parece deteriorarse tanto en Armenia como en diversos países en transición de la región. En efecto, los fabricantes de cigarrillos consideran a estos países mercados prometedores y han iniciado un combate desigual con los Estados, que poseen muchos menos recursos para las campañas de prevención que los que esos fabricantes pueden destinar a las campañas de publicidad.
75. En la esfera de la lucha contra la droga, el Gobierno une el tratamiento médico y la represión, con lo que ha obtenido muy buenos resultados. El Gobierno mantiene buenas relaciones con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y ha iniciado un programa de cooperación regional con Irán y Georgia para luchar contra el tráfico transfronterizo de droga. Regularmente se realizan sesiones de capacitación en la lucha contra la introducción clandestina de drogas en el territorio nacional para el personal de aduanas, y los decomisos de sustancias ilícitas producidas en el país son corrientes.
76. Por último, a los niños se les preparara desde la educación primaria para su vida futura en sociedad por medio de trabajos manuales que en el caso de los niños consisten principalmente en el bricolaje y en el de las niñas en la costura y la cocina. En la educación secundaria se imparten además cursos de educación cívica.
77. La PRESIDENTA agradece a la delegación sus respuestas e invita a la Sra. Sardenberg a que presente sus conclusiones preliminares.
78. La Sra. SARDENBERG (Relatora para el país) recomienda al Estado Parte la realización de un estudio sobre la aplicación del principio de respeto del interés superior del niño y la consideración de la posibilidad de elevar la edad de responsabilidad penal.
79. Preocupada por la visión tradicional del niño en el seno de la familia, hace hincapié en la necesidad de educar a los padres y exhorta al Estado Parte a proseguir sus esfuerzos contra los malos tratos y los abusos.

80. En cuanto al internamiento en instituciones, recuerda la importancia del artículo 25 de la Convención relativo al examen periódico del internamiento e invita al Gobierno a consultar a otros gobiernos y a organizaciones no gubernamentales para recoger sus experiencias en este plano.

81. Tratándose de las medidas especiales de protección, la Relatora destaca que los niños sin recursos, los huérfanos y los niños abandonados merecerían una atención muy especial. Por lo demás habría que realizar estudios sobre los niños traumatizados por los conflictos armados, los niños de la calle y el trabajo infantil. El sistema de justicia de menores también debería armonizarse con las normas de la Convención.

82. Una de las prioridades del Estado Parte debería ser la creación efectiva de un órgano nacional con peso político real que se encargase del seguimiento de la puesta en práctica de la Convención. Por otra parte, cabría realizar esfuerzos para mejorar el sistema de recogida de datos, para lo cual el Gobierno podría solicitar cooperación internacional.

83. Por otra parte, convendría realizar campañas públicas de sensibilización, en más estrecha cooperación con las ONG, y aprobar un plan nacional de acción, así como crear un sistema para evaluar los efectos que para los niños tiene cada una de las medidas previstas por el Gobierno, con el fin de dar más visibilidad política a la cuestión de los derechos del niño.

84. El Sr. NAZARIAN (Armenia) toma debida nota de las observaciones preliminares de la Sra. Sardenberg y asegura que el Gobierno armenio tomará debidamente en consideración las recomendaciones del Comité al elaborar sus políticas para el futuro.

85. La PRESIDENTA insiste en que los gobiernos pueden contribuir grandemente a la evolución de las mentalidades y que la Convención constituye un instrumento de referencia valioso en esa perspectiva.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.